

BASES DE LA CONVOCATORIA

II Certamen de Relato Corto Milano Real

Ayuntamiento de Toril

BASES

II CERTAMEN DE RELATO CORTO MILANO REAL

Podrán participar en el certamen todas las personas mayores de 18 años.

Los trabajos presentados se realizarán en estilo libre y el contenido deberá centrarse en la Reserva de la Biosfera de Monfragüe y en las personas que la habitan —sus paisajes vinculados a oficios tradicionales, sus rincones singulares, así como las emociones y sensaciones que despierta esta tierra—, o bien situar la Reserva de la Biosfera de Monfragüe como escenario principal donde transcurra la historia, con independencia del tema que abordado.

3. Cada autor o autora podrá presentar un único relato.

4. Los relatos deberán tener una extensión mínima de 5 páginas y máxima de 10. Deberán ser inéditos y originales, y no haber sido premiados ni estar pendientes de fallo en ningún otro certamen o concurso. Queda prohibido el uso de Inteligencia Artificial para la elaboración de los relatos, siendo comprobados antes de la evaluación de los mismos.

5. Los relatos se presentarán a doble espacio, en formato DIN A4 por una sola cara, con letra tipo Arial o similar, con un tamaño de 12 puntos.

6. Las obras se presentarán sin firma ni ningún elemento que permita identificar al autor o autora. Únicamente deberá figurar un lema o seudónimo, que servirá para su identificación en caso de resultar premiado.

7. Los trabajos podrán presentarse en formato digital o por correo postal:

a) Formato digital:

Se enviarán dos archivos adjuntos en formato PDF:

El primero contendrá únicamente el relato y llevará como nombre el título de la obra seguido del seudónimo.

El segundo llevará como nombre el seudónimo del autor o autora y contendrá sus datos personales (nombre, apellidos, teléfono, correo electrónico y dirección postal).

Los archivos deberán enviarse a la dirección: certamenrelatocortomilanoreal@gmail.com, indicando en el asunto: “II Certamen de Relato Corto Milano Real”.

b) Correo postal:

Los trabajos podrán enviarse a la siguiente dirección: Plaza de España, 1, 10521 Toril (Cáceres).

En el exterior del sobre deberá figurar “II Certamen de Relato Corto Milano Real” y estar sellado antes de la fecha límite de recepción.

En el interior se incluirán:

La obra por duplicado.

Un sobre cerrado, en cuyo exterior figure el seudónimo del autor o autora y en cuyo interior consten sus datos personales (nombre, apellidos, teléfono, correo electrónico y dirección postal).

8. El plazo de recepción se iniciará el 1 de abril y concluirá el 30 de septiembre de 2026. El Jurado hará público su fallo en un acto organizado a tal fin durante el mes de noviembre, coincidiendo con el mes de la Reserva de la Biosfera de Monfragüe. Este fallo será inapelable y el jurado podrá, si así lo considera, declarar el Certamen de relatos desierto. La composición del mismo se dará a conocer el mismo día de la entrega de premios.

9. Cualquier incidencia que pueda surgir a lo largo del Certamen será resuelta por el Jurado, cuya decisión será inapelable.

10. Para la valoración de las obras se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Adecuación al tema propuesto.

Originalidad y creatividad.

Estilo y calidad literaria.

Corrección lingüística.

11. Se establecen los siguientes premios:

Primer premio 300 euros.

Accésit 100 euros.

La organización asumirá los gastos de alojamiento del ganador o ganadora. En caso de no asistir a la gala de entrega de premios, mantendrá su condición de ganador, pero no percibirá la dotación económica correspondiente.

12. Los autores o autoras ganadores autorizan a que su relato pueda ser publicado en un futuro por los medios que el Ayuntamiento de Toril considere oportunos.

13. La organización no mantendrá correspondencia con los participantes, únicamente se pondrá en contacto con las personas premiadas.

14. Las obras no seleccionadas podrán recogerse en el plazo de un mes tras el fallo del Jurado. Transcurrido dicho plazo, aquellas que no hayan sido retiradas serán destruidas.

15. La participación en este certamen implica la aceptación íntegra de las presentes bases